

# Una perspectiva histórica sobre la relación entre el léxico navarroaragonés y el del área occitana

Autor(en): **Frago Gracia, Juan A.**

Objektyp: **Article**

Zeitschrift: **Revue de linguistique romane**

Band (Jahr): **41 (1977)**

Heft 163-164

PDF erstellt am: **21.07.2024**

Persistenter Link: <https://doi.org/10.5169/seals-399648>

## **Nutzungsbedingungen**

Die ETH-Bibliothek ist Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Inhalten der Zeitschriften. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern. Die auf der Plattform e-periodica veröffentlichten Dokumente stehen für nicht-kommerzielle Zwecke in Lehre und Forschung sowie für die private Nutzung frei zur Verfügung. Einzelne Dateien oder Ausdrucke aus diesem Angebot können zusammen mit diesen Nutzungsbedingungen und den korrekten Herkunftsbezeichnungen weitergegeben werden. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. Die systematische Speicherung von Teilen des elektronischen Angebots auf anderen Servern bedarf ebenfalls des schriftlichen Einverständnisses der Rechteinhaber.

## **Haftungsausschluss**

Alle Angaben erfolgen ohne Gewähr für Vollständigkeit oder Richtigkeit. Es wird keine Haftung übernommen für Schäden durch die Verwendung von Informationen aus diesem Online-Angebot oder durch das Fehlen von Informationen. Dies gilt auch für Inhalte Dritter, die über dieses Angebot zugänglich sind.

# UNA PERSPECTIVA HISTÓRICA SOBRE LA RELACIÓN ENTRE EL LÉXICO NAVARROARAGONÉS Y EL DEL ÁREA OCCITANA \*

## I. INTRODUCCIÓN.

### I.1. *Consideraciones geográficas.*

En un estudio como el que aquí emprendemos se impone, antes de nada, precisar el área geográfica objeto de la investigación ; y ello tanto como indispensable premisa metodológica para una geografía lingüística, cuanto por la necesidad de un punto de apoyo inicial para ulteriores referencias históricas. Siguiendo este planteamiento, advertimos que, en lugar de hacer distinción entre dialecto navarro y aragonés, aludiremos, desde un punto de vista primordialmente diacrónico, al primitivo dominio dialectal navarro-aragonés tomado en su conjunto.

Pocos son, en efecto, los aspectos fonéticos que separan al navarro del aragonés, diferencias más que nada de orden cuantitativo en cuanto a la difusión espacial de cada fenómeno concreto. Así, por ejemplo, la conservación navarra del grupo latino -MB- documentada en buen número de voces, sobre todo en la Ribera del Ebro, lo mismo en textos medievales que en el léxico actualmente vigente, se registra también, diacrónica y sincrónicamente, contra lo que hasta ahora se había creído, en zonas aragonesas contiguas, si bien en un espacio geográfico tal vez más reducido, según las noticias que aportamos en otra parte<sup>1</sup>.

No son tampoco muy abundantes las divergencias entre los correspondientes acervos léxicos de ambos romances, ya que, con las inevitables

\* Communication présentée au 7<sup>e</sup> Congrès international de Langue et Littérature d'oc et d'Études francoprovençales, à Montélimar, en septembre 1975.

1. Cf. J. A. Frago Gracia, « La lexicología aragonesa en sus aspectos diacrónico y sincrónico », en *Archivo de Filología Aragonesa* XVI (Zaragoza, en prensa).

excepciones, el vocabulario del ámbito dialectal navarroaragonés presenta los coherentes contornos de una apreciable unidad <sup>1</sup>. Haremos, pues, abstracción de estas escasas y poco relevantes matizaciones lingüísticas, para referirnos globalmente al *navarroaragonés* (nav-arag.), atendiendo, sin embargo, a la específica localización navarra o aragonesa, respectivamente, siempre que ello sea posible en algunos hechos léxicos.

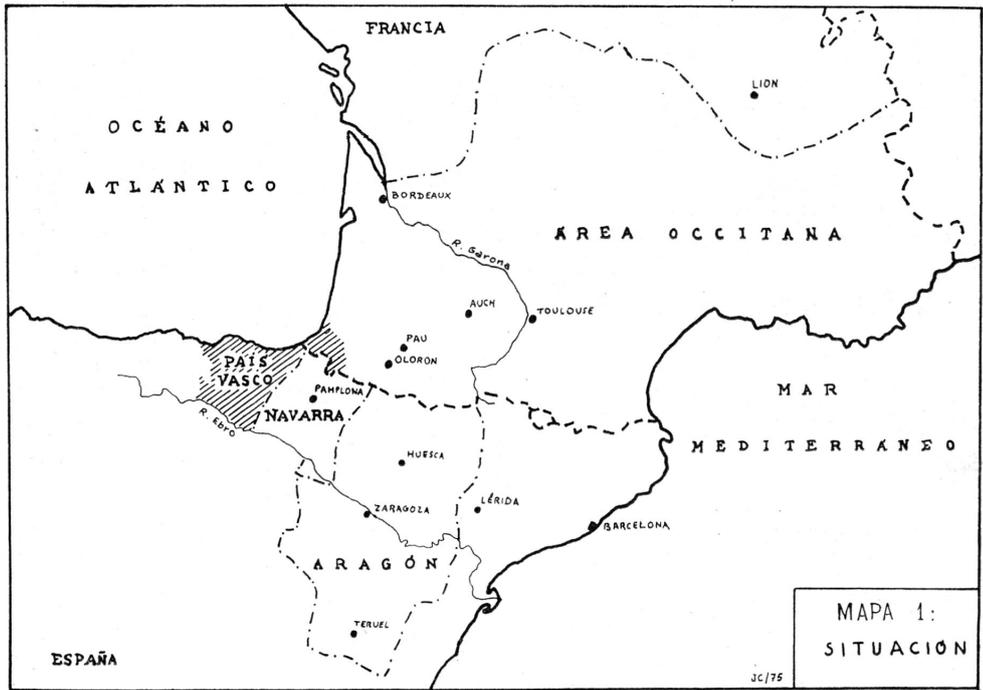
Ahora bien, ante las dificultades que ofrece cualquier intento de establecer los límites históricos de los dialectos, y dado que tal hecho se ve aún más agravado por la castellanización casi total sufrida por este antiguo espacio dialectal, tomaremos como punto de referencia geográfico la actual distribución administrativa del territorio que, *grosso modo*, puede considerarse como el básico espacio histórico del navarroaragonés : Navarra, sobre la provincia del mismo nombre ; y para Aragón las de Huesca, Zaragoza y Teruel <sup>2</sup>.

No es necesario hacer un especial hincapié sobre la circunstancia de la larga línea de contigüidad pirenaica entre las áreas navarroaragonesa y occitana (vid. Mapa 1). Pero es que, además, esta vecindad geográfica ha ido acompañada desde antiguo por una efectiva interrelación sociocultural de la más variada índole, como habrá ocasión de comprobar más detalladamente en el apartado siguiente. Es obvio que la interpenetración hubo de ser más estrecha y directa en las tierras de las dos vertientes pirenaicas propiamente dichas, no sólo por razones puramente geográficas, al menos no exclusivamente, sino también debido al tradicional modo de vida pastoril de los pueblos de estas zona.

Ni que decir tiene que el constante trasiego de gentes en una y otra dirección ha configurado un marco ideal para el intercambio lingüístico, hecho éste en parcial contradicción con la opinión de A. Dauzat al respecto ;

1. A este respecto, basta comparar los diccionarios de Borao e Iribarren, aragonés y navarro respectivamente (vid. bibliografía), para verificar que muchas entidades léxicas, atribuidas a una u otra región, son en realidad usuales lo mismo en Aragón que en Navarra ; así, espigando al azar entre los artículos léxicos correspondientes en ambos a la letra A, encontramos los siguientes ejemplos comunes : *abejera* ' colmena ', *ador* ' turno de riego ', *(a)dula* ' ganado mayor comunal ', *almenara* ' casilla para el servicio de riegos, canal de desagüe ', *antibo* ' remolino de agua ', *arañón* ' endrino ', *arguellado* o *arguillado* ' desmedrado ', etc. Es mayor la diferenciación léxica de adstrato vasco.

2. La letra inicial de cada una de estas cuatro circunscripciones provinciales acompañará al nombre de sus respectivas localidades, citadas a objeto de ubicación de determinados hechos.



para este estudioso, los Pirineos presentan un límite bien trazado entre el bearnés y el aragonés<sup>1</sup>. Como testimonio de lo dicho, de los muchos que podrían aducirse, sirva esta cita de un documento de 1370, por el que los procuradores del valle de Ansó H y los de Borsa, del valle de Aspe, deslindan la jurisdicción de dichas villas a efectos del pastoreo en ciertos lugares de la montaña :

« exo mismo si los de Borça acarneraran de las ditas cruçes et boas enta suso del bestiaro et ganado de la vall de Anso et de sus herbajantes, et defendran lo dit carnal et metran bia fuera, que sian encorridos en la dita pena de xixanta et seys soldos, buenos morlanes blancos »<sup>2</sup>,

La comunicación entre las dos vertientes pirenaicas, vigorosa durante la Edad Media, no se interrumpió en tiempos más recientes. Sobre este punto, es ilustrativo el libro de J.-F. Soulet, que proporciona interesantes noticias sobre las más diversas relaciones entre los dos lados de la cadena montañosa<sup>3</sup>. En última instancia, esta situación entre los siglos XVI y XVIII representa una inequívoca prolongación medieval, con pervivencia de las asambleas mixtas de pastores, que regían lo que este autor llama « la vie fédérative pyrénéenne » (*op. cit.*, p. 63).

## 1.2. *Apuntes históricos.*

Pocas veces, como en el caso que nos ocupa, el acontecer histórico ha sido tan perfecto corolario de condicionamientos geográficos. Ya se ha tenido ocasión de entrever en el apartado precedente que las tierras situadas a caballo de los Pirineos centrales han sido testigo del obligado entrecruzamiento de sus gentes. Pero, según todos los indicios, tiene mucho mayor alcance la recíproca influencia ejercida por las áreas occitana y navarro-aragonesa a través de la permeable divisoria pirenaica.

1. A. Dauzat, *La géographie linguistique*, París (Flammarion) 1943, p. 157. En cuanto a las concomitancias lingüísticas de todo orden entre el gascón y el aragonés, cf. A. Kuhn, *Der Hocharagonesische Dialekt*, Leipzig 1936 ; W. D. Elcock, *De quelques affinités phonétiques entre l'aragonais et le béarnais*, París (E. Droz) 1938 ; G. Rohlfs, *Le gascon* ; M. Alvar, *Dialecto*.

2. T. Navarro Tomás, *Documentos lingüísticos del Alto Aragón*, New York (Syracuse University Press) 1957, doc. 126, p. 148.

3. J.-F. Soulet, *La vie quotidienne dans les Pyrénées sous l'Ancien Régime*, Évreux (Hachette) 1974. Leemos a propósito de las ferias mercantiles y ganaderas : « Celle de la Saint-Martin, à Saint-Béat, durait une vingtaine de jours et attirait, comme celle d'Oloron, une foule énorme venue d'Aragon, de Navarre, de Catalogne et de Gascogne » (p. 169).

Huelga advertir que nuestro interés es esencialmente lingüístico ; ocurre, sin embargo, que en varios aspectos de la investigación lingüística no es posible desdeñar el valioso apoyo de la historia en sus más diversas aportaciones, de modo muy especial si de lo que se trata es de ahondar en la vida del léxico. Más adelante verificaremos que el olvido de recursos aparentemente superfluos, como son los elementos de juicio basados en la geografía y en la historia, ha provocado no pocos desenfoques en el tratamiento de cuestiones léxicas concernientes a la conexión Galorromania-Iberorromania, y de modo muy particular en su contacto por las áreas occitana y navarroaragonesa.

Repasemos, pues, brevemente algunas notas relativas a la ósmosis histórico-cultural entre estas dos parcelas románicas, ciñéndonos al periodo medieval.

#### 1.2.1. *Historia política.*

Es bien sabido que el reino de Navarra tenía prolongación territorial en el lado francés de los Pirineos <sup>1</sup>, y en la última etapa de su existencia independiente se inclinó políticamente hacia Francia, como medida defensiva contra el expansionismo de castellanos y aragoneses. En cuanto al reino de Aragón, sobradamente conocidos son sus vínculos políticos y militares durante largo tiempo mantenidos con el Sur francés, con dominio efectivo, desde 1167 a 1258, en parte del área occitana <sup>2</sup>.

Hay que tener en cuenta, sin embargo, que, en contrapartida a esta proyección aragonesa en tierras galorrománicas meridionales, se había dado con anterioridad una estrecha dependencia política de los incipientes núcleos reconquistadores navarroaragoneses con respecto a Francia <sup>3</sup>. Ocioso es decir que tantos siglos de frecuentación político-militar habían de plas-

1. Cf. A. Ubieto Arteta, « Las fronteras de Navarra », en *Príncipe de Viana* L-LI, Pamplona 1953, p. 61-96, con varios mapas bien elaborados sobre este tema ; cf. también J. M. Lacarra, *Historia política del reino de Navarra, desde sus orígenes hasta su incorporación a Castilla*, Pamplona (Arantzadi) 1973.

2. Para seguir las vicisitudes históricas habidas entre Aragón y las tierras ultrapirenaicas, durante la Edad Media, cf. Lacarra, *Aragón*, citado en la bibliografía de este trabajo.

3. De ello hay amplia constancia en la documentación medieval de nuestra región ; véanse estas dos citas de documentos oscenses : « Facta scriptura donacionis et distracionis sub die VII kalendas decembris *regnante domino nostro Ludouico imperatore* » (*Huesca* I, a. 833, doc. 3, p. 21) ; « Facta carta era DCCCCV, *regnante Karlo rege in França, Aldejonso filio Ardonis in Gallia Comata* » (*Huesca* I, a. 867, doc. 7, p. 25).

marse en un intercambio lingüístico, cuyos ecos, predominantemente léxicos, aún hoy son perceptibles.

### 1.2.2. *Relaciones de poblamiento.*

Es de todo punto imprescindible evocar el problema de la emigración « franca » hacia la Península durante la Edad Media, si se quiere tener una visión suficientemente clara y objetiva de la configuración cultural hispánica en este periodo de su historia <sup>1</sup>. Si esto es cierto hablando en términos generales para el dominio iberorrománico, lo es mucho más con referencia al área navarroaragonesa, donde el asentamiento de gentes ultrapirenaicas fue masivo y perfectamente regulado, sobre todo entre los años 1063 y 1190 (Lacarra, *Colonisation*, p. 331-36). La primera de estas fechas marca el inicio de la afluencia ultramontana, con el poblamiento de Jaca H por burgueses occitanos, realizado por el rey de Aragón Sancho Ramírez. Este dato cronológico ha de ser muy tenido en cuenta, puesto que Jaca era en aquellos momentos capital del naciente reino de Aragón, que, y aquí encontramos otra circunstancia sumamente significativa, era de reducida extensión territorial y de escasa densidad humana, por lo que, con toda probabilidad, la presencia occitana hubo de tener una fuerte resonancia lingüística inicial.

Conforme fueron en aumento territorio y población navarroaragoneses, seguramente el elemento occitano se diluiría con más facilidad en el romance hispánico hablado en estos reinos, pero parece asimismo cierto que el léxico navarroaragonés sufrió de modo continuado el influjo occitano, aun en aquellas ciudades en las que la convivencia entre ultramontanos y peninsulares no fue muy directa, bien por ser exclusivamente occitana toda la población (caso de Estella N), bien por vivir separada del resto en el interior del recinto urbano (como en Jaca, Pamplona, etc.). De todos modos, el trato entre las dos comunidades hubo de existir inexcusablemente, máxime dado el carácter de la actividad de los pobladores « francos » (comerciantes y artesanos). Ya en la tercera fase de la colonización occitana, realizada sobre la amplia franja del Valle del Ebro, el poblamiento se atuvo a privilegios generales para todos los grupos humanos de cualquier procedencia, y, por consiguiente, sin los estatutos jurídicos especiales de que gozaron los « francos » en las etapas precedentes (Lacarra, *Colonisation*, p. 335).

1. Es fundamental para esta cuestión la labor investigadora del historiador J. M. Lacarra : *Aragón, Colonisation* (vid. bibliografía), especialmente este último trabajo, en el que se citan otros estudios del mismo autor dedicados de modo particular a la repoblación del Valle del Ebro (p. 335, n. 12).

### 1.2.3. *Religión y comercio.*

Considerado el periodo anterior a la conquista de la línea del Ebro, todos los núcleos de población « franca » radicados en Navarra y Aragón escogieron burgos localizados a lo largo del Camino de Santiago. En opinión de J. M. Lacarra, la fase de poblamiento de Jaca responde a necesidades políticas del nuevo reino de Aragón, y se consolida gracias a la existencia de una importante ruta de comercio y peregrinación (*Colonisation*, p. 342). Es decir, ya desde un principio la espiritualidad y la actividad mercantil son, conjuntamente, el señuelo de la atracción ejercida por las tierras situadas al Sur de los Pirineos sobre las comunidades galorrománicas, y el soporte de su afincamiento definitivo.

De otra parte, los inicios de la historia de Aragón muestran una clara subordinación a la jerarquía eclesiástica del Sur francés : al concilio que tuvo lugar en Jaca en 1063 asistieron, junto a preladados peninsulares, los de Bigorra y Oloron, además del arzobispo de Auch, por entonces metropolitano de Aragón. Añádase a esto la influencia ejercida en los mencionados reinos por las órdenes francesas de Cluny y del Cister, así como la larga serie de dignidades eclesiásticas ocupadas por ultramontanos en la hora culminante de la reconquista aragonesa.

Pasando ahora al aspecto económico de la cuestión, sabemos que los burgueses de Jaca y de Navarra dirigían su comercio por los caminos provenzales, mientras que los pasos pirenaicos eran lugar obligado para la recepción de mercaderes y artesanos franceses. En el S. XIII son los burgueses de Oloron los que, a favor de una exención de peajes para sus transacciones comerciales en Aragón, transportan sus mercancías desde Barcelona, con Huesca como depósito central (Lacarra, *Aragón*, p. 138). En efecto, disponemos de datos documentales que confirman la presencia en Huesca por aquella época de gentes allí establecidas, originarias de dicha ciudad francesa : « in meridie in campo de *Matheo de Oloron* »<sup>1</sup>.

### 1.2.4. *La onomástica occitana en los documentos medievales navarroaragoneses y en la toponimia.*

Los primeros colonos « francos » vinieron de las tierras comprendidas entre Tolosa y el Bearne, y después también de zonas más alejadas (Lacarra,

1. *Huesca* II, a. 1213, doc. 769, p. 735.

*Colonisation*, p. 342), aunque, lógicamente, el núcleo de esta inmigración siempre debió proceder de regiones relativamente próximas a España. Este hecho tuvo trascendencia tanto en la onomástica personal como en la toponimia, y de ello tenemos fidedigna constancia documental en textos medievales del área navarroaragonesa; todavía hoy perviven los elementos toponímicos, gracias a la extraordinaria fijeza que caracteriza a los nombres de lugar. Veamos, pues, algunos datos concernientes a ambos campos del léxico:

A) *Onomástica personal*. Un momento importante para la cronología del fenómeno del poblamiento ultrapirenaico en nuestra región lo constituye la conquista de Zaragoza y de la rica ribera del Ebro, en los primeros decenios del S. XII. A esta empresa guerrera se ofrecieron abundantes tropas occitanas, al mando de las cuales aparece el conde Gastón de Bearne, ya curtido en el asalto a Jerusalén<sup>1</sup>. Pues bien, en un documento de 1119, inmediato a la toma de Zaragoza, en el que Alfonso I concede privilegios a los pobladores de esta ciudad, figuran varios personajes ultramontanos encabezando la lista de testigos:

« Sunt testes visores et auditores de hoc donativum suprascriptum : vicecomite Gaston, et comite de Bigorra, et comite de Comenge, et vicecomite de Gavarret, et episcopo de Lascarra, et Auger de Miramont, et Arnalt de Labedan... »<sup>2</sup>.

He aquí varios nombres de persona, despojados de fondos documentales medievales, que denotan las respectivas procedencias de sus poseedores:

En Huesca : *Gasconia, domna Gasquegna*<sup>3</sup>; *Robert de Albernia*<sup>4</sup>; *don Iohan de Lemotges*<sup>5</sup>; *don Humber lo breton*<sup>6</sup>.

En Zaragoza : *don Galician de Tarba*<sup>7</sup>; *Johannes de Avinnone*<sup>8</sup>.

1. Lacarra, *Aragón*, p. 56-57 : « Alfonso I requirió el concurso de sus parientes y vasallos del otro lado del Pirineo, que acudieron como a una auténtica cruzada, ya que incluso fue predicada en un concilio reunido en Tolosa a comienzos de 1118. » Asimismo, en la batalla de Cutanda este rey aragonés contó con el apoyo de Guillermo IX el Trovador, duque de Aquitania, al frente de 600 caballeros.

2. *Concejo*, doc. 1, p. 83. En otro documento de Tudela de 1121, se lee : « *Gaston de bearne in Cesaraugusta [...] comes Centullo de Bigorra in Tirasona* » (*Archivo I*, doc. 2, p. 24).

3. *Huesca I*, a. 1147, doc. 179, p. 202; *Huesca II*, a. 1206, doc. 676, p. 652.

4. *Huesca I*, a. 1140, doc. 155, p. 177.

5. *Huesca I*, a. 1186, doc. 405, p. 400.

6. *Huesca I*, a. 1148, doc. 185, p. 207.

7. *Concejo*, a. 1162, doc. 15, p. 100.

8. *Concejo*, a. 1254, doc. 78, p. 181.

A lo largo y a lo ancho de los reinos de Navarra y Aragón fue corriente un tipo antroponímico derivado de GALLUS que, con diversas variantes fruto de una variada sufijación, servía de común gentilicio galorrománico <sup>1</sup> :

En Huesca : *Guillem Galisch* <sup>2</sup> ; *don Pere Galisch* <sup>3</sup> ; *don Galician* <sup>4</sup> .

En Plasencia del Monte H : *Sanç Gallisco* <sup>5</sup> .

En Zaragoza : *Gallician* <sup>6</sup> ; *don Galician de Tarba* (cf. supra).

En Tudela N : *Gil Domingo Galego* <sup>7</sup> ; *Petro Galego* <sup>8</sup> .

B) *Toponimia*. Aparte de los numerosos topónimos, en muchos casos también registrados como nombres apelativos, pertenecientes a una comunidad de sustrato léxico con el occitano, existen en nuestra región no pocos nombres de lugar que testimonian el influjo ejercido en el pasado por el Mediodía francés sobre el área navarroaragonesa. Con objeto de presentar un corte estratigráfico espacial y cronológicamente bien definido, nos limitaremos a aducir algunas entidades léxicas de la toponimia ribereña del Ebro navarroaragonés, cuya conquista se llevó a cabo en las primeras décadas del S. XII (vid. Mapa 2) :

JUSLIBOL Z, castillo que en 1101 instaló Pedro I en las inmediaciones de Zaragoza, actualmente barrio de dicha ciudad ; tomó este nombre del grito de guerra lanzado por el Papa en el concilio de Clermont <sup>9</sup> .

LA JOYOSA Z, por la siguiente cita textual de 1451 sabemos que este macrotopónimo vino a sustituir a la anterior denominación corográfica, igualmente romance : « El lugar de *la Joiosa* se llamo antiguamente Pinillo » <sup>10</sup> . Se trata de una derivación sufijada del lat. GAUDIA, de presumible introducción occitana, aunque su conformación fonética sea claramente francesa (dominio de Oil) ; es posible que la forma etimológica de este término

1. Compárese el nombre bretón *Gall*, que designaba a los franceses emigrados, junto con sus diminutivos *Gallic*, *Galliou*, según A. Dauzat, *Dictionnaire étymologique des noms de famille et prénoms de France*, París (Larousse) 1951, s. v. *Gall* I.

2. *Huesca* I, a. 1157, doc. 223, p. 235.

3. *Huesca* I, a. 1167, doc. 250, p. 257.

4. *Huesca* I, h. 1183, doc. 387, p. 386.

5. *Huesca* II, S. XII, doc. 569, p. 543.

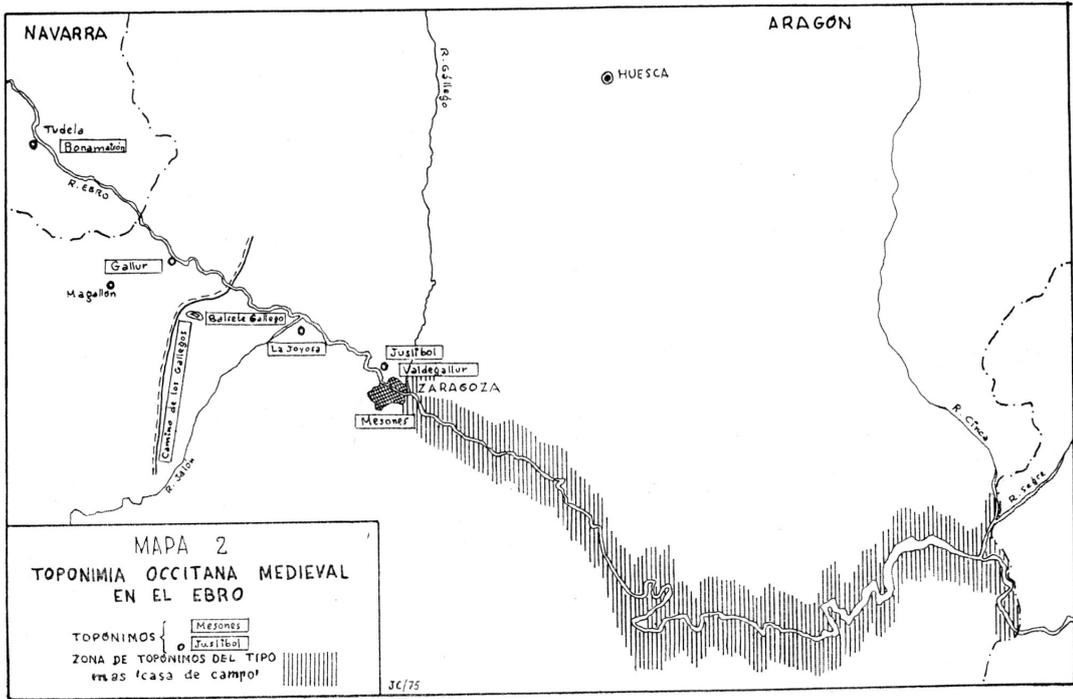
6. *DPilar*, a. 1176, doc. 145, p. 323.

7. *Archivo* I, a. 1158, doc. 31, p. 84.

8. *Archivo* I, a. 1161, doc. 34, p. 87.

9. Documentación : *Deus o vol* ; *Deus livol* (*Huesca* I, a. 1121, doc. 126, p. 153 ; a. 1154, doc. 212, p. 227).

10. *Cartulario-registro de privilegios, bulas y bienes del convento de Veruela* (Archivo Histórico Nacional), fol. 121.



fuera conocida por todos los hablantes galorrománicos que se acercaban a España (inmigrantes, soldados, peregrinos), y que el mencionado topónimo aragonés tenga un parcial paralelismo etimológico con el asturiano *Manjoya* (<del grito de guerra cristiano fr. *monjoie*)<sup>1</sup>.

VALDEGALLUR (microtopónimo de Zaragoza), GALLUR Z; CAMINO DE LOS GALLEGOS, BALSETE GALLEGO (microtopónimos de Magallón Z), BARRIO DE GALLUR (de Tudela N); nombres de lugar sin duda relacionados con el tipo onomástico procedente de GALLUS, con el que guardan una evidente identidad léxica. El camino nombrado por el tercero de estos topónimos es una antiquísima vía de comunicación que, desde las proximidades de Gallur y procedente del Norte, se dirige hacia las tierras del valle del Jalón, donde enlaza con una de las principales rutas aragonesas de penetración en Castilla<sup>2</sup>.

BONAMAISÓN, MESONES (microtopónimos de Tudela y de Zaragoza, respectivamente), son inequívocos ejemplos de aportación léxica ultrapirenaica, y, más concretamente, occitana. La primera de estas voces toponímicas fue seguramente traída por los monjes de Cluny, ya que en la documentación a ellos referida hay ejemplos de *maison* con valor apelativo; encontramos, incluso, otros casos toponímicos similares en nuestra región, muy probablemente denominaciones de antiguas propiedades cluniacenses: *Buena Maisón* en Jaca H, *Campo la Maisón* en Barbastro H. En cuanto a *Mesones*, voz que sólo indirectamente puede relacionarse con el esp. *mesón*, ha de presentarse en conexión con el tipo de *mas* 'casa de campo' que, como término corográfico y apelativo, es usual desde Zaragoza hasta el dominio catalán<sup>3</sup>.

1. Cf. K. Baldinger, *La formación de los dominios lingüísticos en la Península Ibérica*, Madrid (Gredos) 1962, p. 191. Prueba concluyente de la antigua presencia del galorrománico *joie* en el área navarroaragonesa, es su registro como apellido del vecino de Tudela N *Simon Boneioie* (*Archivo* II, a. 1182, p. 33).

2. Documentación, para Gallur: «Dono tibi ecclesia de *Galur*» (*Ebro* II, a. 1128, doc. 150, p. 548), *Gallure* (*Concejo*, a. 1138, doc. 12, p. 97); para Barrio de Gallur: «vendimus in Tutela unam algoleca in *barrio de Galiur*» (*Ebro* III, a. 1158, doc. 380, p. 596).

3. Documentación, para Bonamaisón: *Bona Mansione* (*Cartulario magno*. «Libro llamado de la *Privilegia*», del Archivo Histórico Nacional, a. 1140, fol. 12), *Bona Maison* (*Archivo* I, a. 1178, doc. 93, p. 165); *maison* en función apelativa: «que dassen una beç en l'anno a besar tales trapos quales en la *mayson* son» (*cart. cit.* del Arch. Hist. Nac., a. 1168, fol. 50). Mesones: «tres nostros agros quos habemus in *Massones*, in termino de Quintiello» (*Encomienda*, a. 1259, doc. 163, p. 336).

## 2. PRÉSTAMO LÉXICO Y COMUNIDAD DE SUSTRATO.

2.1. En el acervo léxico de cualquier lengua o dialecto, considerado no importa qué corte sincrónico de su historia, hay que desglosar dos partes netamente diferenciadas desde el punto de vista genealógico : de un lado, las voces patrimoniales, *in sensu stricto*, y, de otro lado, los términos allegados en distintas épocas de patrimonios léxicos ajenos. Entre las voces patrimoniales han de conceptuarse aquellos vocablos de superestrato, que han recibido carta de ciudadanía particular en cada sistema lingüístico, como son los arabismos y algunos germanismos en el español, o los abundantes elementos léxicos de superestrato germánico peculiares del francés <sup>1</sup>.

Encaremos en primer lugar el problema de las palabras no patrimoniales, es decir, de aquellas debidas a préstamos de los espacios lingüísticos vecinos, y en ocasiones de otros más alejados : palabras de adstrato <sup>2</sup>. No hay duda de que el léxico es el campo lingüístico más inestable, al menos hablando en términos relativos, por tratarse también del sistema menos cerrado de la lengua ; la razón es obvia, si se piensa que el número de sus elementos sobrepasa abrumadoramente al de todo otro sistema o subsistema lingüístico, y esto sin entrar en las intrincadas complejidades que comporta el aspecto semántico del léxico, hasta ahora nunca satisfactoriamente estructurado. Qué duda cabe que el vocabulario está constantemente sujeto a cambios y pérdidas en sus unidades, y, aparte de las que cada lengua es siempre capaz de crear por sus propios medios morfológicos, a la fácil adquisición de nuevas unidades de procedencia foránea. Ello, claro está, a un ritmo desigual, dependiente de determinadas circunstancias históricas.

Un factor que ha de ser tenido en cuenta para enjuiciar la problemática del préstamo léxico es el de la economía del lenguaje, también aquí actuante. La humanidad evoluciona sin cesar y continuamente surgen cosas

1. Las palabras de superestrato se han acomodado, por lo general, a la evolución fonética propia de la lengua que les ha dado acogida, dependiendo, claro está, de la coincidencia cronológica entre la entrada de estas voces y la persistencia evolutiva de cada rasgo fonético en concreto.

2. El determinismo geográfico de proximidad o alejamiento entre dos lenguas o dialectos es, indudablemente, relativo. Depende, en efecto, de multitud de factores : naturaleza de las comunicaciones, peculiaridad de las relaciones socio-políticas, prestigio cultural de ciertos países en determinadas épocas, etc. En la actualidad, bien conocidos son los efectos que para las migraciones léxicas ocasionan los modernos medios de comunicación social y los condicionamientos económicos y políticos internacionales.

(instrumentos, productos, etc.) e ideas (religiosas, políticas, culturales) a las que es preciso dar la correspondiente denominación ; muchas de estas novedades viajan junto con el nombre que han tomado en el país de origen, y conjuntamente suelen entrar en otras comunidades lingüísticas. Ya se sabe lo arduo que resulta el hallazgo de nuevas denominaciones para nuevas realidades ; es, pues, más económica la aceptación de nombres ya hechos, sobre todo para estas importaciones ideales o materiales, e igualmente funcional en la intercomunicación social, dada la característica arbitrariedad del signo lingüístico.

No siempre es fácil, sin embargo, determinar el punto de partida de estas innovaciones léxicas, salvo los poco numerosos ejemplos de voces con una historia transparente ; hasta la misma identificación de los préstamos es con harta frecuencia cuestionable, especialmente en aquellos vocablos que han tendido a integrarse en las estructuras morfofonéticas del sistema léxico receptor, pudiendo haberse llegado, incluso, a un enmascaramiento total. Lo mismo puede decirse de los préstamos en los que esta semejanza formal es inicial, por proceder de dominios lingüísticos contiguos al de su nuevo destino, con el que guardan ciertas coincidencias fonéticas y morfológicas, como ocurre, por ejemplo, entre el aragonés y el catalán : arag. y cat. *badallar* 'bostezar', *clota* 'hondonada', *enta* 'hacia', *fita* 'mojón', *pleta* 'cabaña de pastores, puerta de un cercado', *replegar* 'recoger', etc. ; parecido paralelismo podría establecerse entre el aragonés pirenaico y el gascón.

Por lo que se refiere a las clasificaciones de los préstamos léxicos, es decir, de las diversas modalidades con que éstos pueden presentarse, tal como la propuesta por H. Lüdtke<sup>1</sup>, suelen responder a simples observaciones hechas *a posteriori*, sin duda alguna evidentes, pero que apenas sirven como orientación previa a la búsqueda lexicológica. En este tipo de investigación, donde la labor de identificación de los préstamos léxicos es absolutamente primordial y determinante de su ulterior clasificación, trabajo éste a todas luces secundario y en cierto modo tautológico, basta como directriz metodológica la moderna concepción de la etimología, caracterizada como la *historia completa de la palabra*. Para la consecución de este ideal, los puntos de vista estrictamente lingüísticos (fonéticos, semánticos, etc.) no deben excluir el recurso a apoyos extralingüísticos (etnografía, folklore, etc.) ; la geografía lingüística y la cronología (absoluta y relativa) de los

1. H. Lüdtke, *Historia del léxico románico*, Madrid (Gredos) 1974, p. 22-23.

hechos léxicos desempeñan aquí un papel de primer orden <sup>1</sup>. Esta viene a ser también la línea directriz que G. Colón propugna concretamente para el estudio de los préstamos léxicos : lo que él llama *convergencia de criterios* (*Catalanismos*, p. 222).

Por desgracia, en este campo de la lingüística, tanto o más que en cualquier otro, se encuentran muy a menudo serias dificultades para adecuar la teoría a la práctica. En realidad, por lo que atañe a áreas como la navarro-aragonesa, deficientemente investigadas en el aspecto lexicológico, la búsqueda de sus relaciones léxicas históricas con otros dominios lingüísticos, en particular con los limítrofes, requiere antes de nada la paciente elaboración de suficientes monografías locales sincrónicas y el indefectible despojo de los fondos documentales, con objeto de lograr la fijación cronológica del mayor número posible de entidades léxicas.

Sin este requisito básico, será siempre aventurada toda labor de síntesis y sólo quedará el recurso a la microgeografía lingüística, de resultados lógicamente limitados, o a empresas macrolexicológicas, con gran alcance descriptivo para hechos léxicos individualizados, pero, por eso mismo, escasamente generalizadoras y constantemente expuestas a la revisión exigida por el descubrimiento de nuevos materiales <sup>2</sup>. En cuanto a los atlas lingüísticos, con referencia exclusiva a los cuidadosamente realizados, su utilidad es manifiesta, aunque sólo sea en una perspectiva sincrónica. De todos modos, el número de voces en ellos recogido es forzosamente reducido por relación al existente en la zona encuestada. El atlas lingüístico es — todo esto, pero nada más que esto — indicador de la repartición espacial de una serie más o menos larga, en modo alguno exhaustiva, de tipos léxicos a los que, en cierta medida, se concede la representación del estado de cosas lingüístico de un dominio dado, en el momento de su encuesta.

2.2. La dificultad existente ante la identificación de los préstamos ha provocado no pocas deformaciones de óptica en este terreno. En efecto, se

1. Cf. P. Guiraud, « Les champs morpho-sémantiques. (Critères externes et critères internes en étymologie) », en *BSL* LII (1956), p. 265-88 ; G. Straka, « La dislocation linguistique de la Roumanie et la formation des langues romanes à la lumière de la chronologie relative des changements phonétiques », en *RLR* XX (1956), p. 249-67 ; S. Ullmann, « Sémantique et étymologie », en *CAIEF* XI (1959), p. 323-35 ; J. Vendryes, « Pour une étymologie statique », en *BSL* IL (1953), p. 1-19.

2. De este tipo de trabajos son ya clásicos los de P. Aebischer, agudos a la par que dotados de una amena erudición ; así, los recogidos en *Estudios de toponimia y lexicografía románica*, Barcelona 1948 y en *Miscelánea Paul Aebischer*, Barcelona 1963.

ha recurrido con excesiva reiteración al cómodo expediente de atribuir a préstamo palabras que, en su totalidad o en alguno de sus aspectos, estuvieran insuficientemente caracterizadas en la diacronía de una lengua dada, y para las que, a primera vista, pudiera hallarse aparente explicación en otra lengua vecina. Tal es la razón de que el número de préstamos haya resultado a veces considerablemente abultado, particularmente en los léxicos de espacios dialectales, a los que, por lo general, se ha prestado una escasa atención estrictamente lexicológica.

Este hecho ha sido ya denunciado por algunos investigadores <sup>1</sup>; para B. Pottier, *Éléments*, p. 680-81, una importante cuestión de método estriba en saber diferenciar el fenómeno del préstamo, es decir, de una extensión diacrónica, del de la *continuité d'aire linguistique*, o, lo que es igual, de una extensión sincrónica. Sin embargo, este estudioso hubiera hecho bien en precisar su concepto de *continuidad de área lingüística*, expresión terminológica a todas luces equívoca si se refiere, como es el caso, a dominios lingüísticos suficientemente diferenciados en el conjunto de sus estructuras respectivas. Nosotros preferimos la de *comunidad de sustrato*, que parece más adecuada para los casos de paralelismos entre los léxicos patrimoniales de distintas áreas.

Entendemos por comunidad de sustrato la participación que dos o más dominios lingüísticos tienen en un fondo lexical común lo bastante uniforme para que, en una perspectiva genealógica, sus respectivos acervos léxicos presenten apreciables indicios de un estrecho parentesco; que ofrezcan, en suma, una serie de etimologías comunes desconocidas en los espacios lingüísticos ajenos a esta comunidad de sustrato. La comunidad de sustrato se fija en tipos léxicos etimológicos, y hace abstracción de las variaciones morfofonéticas que hayan podido operarse en los diversos dominios lingüísticos en ella implicados.

Ocioso es decir que, la gran mayoría de las veces, la contigüidad geográfica ha sido el condicionante primero para la formación de una comunidad de sustrato. Pero de ello no se sigue necesariamente que la vecindad geográfica conlleve una tal configuración lexical; han debido concurrir también circunstancias históricas muy especiales; incluso entre áreas alejadas en el espacio puede darse cierto tipo de comunidad de sustrato, para el que un

1. A este respecto, suscribimos las palabras de B. Pottier, *Éléments*, p. 681 : « Nous pensons comme M. Corominas qu'on a tendance à exagérer le nombre des emprunts, et qu'il s'agit bien souvent d'une continuité d'aire linguistique. » Para la discusión del término *continuité d'aire linguistique*, vid. *infra*, 2. 2.

particular devenir histórico ha sido la causa determinante (razones de poblamiento, idéntica cronología de colonización, etc.).

En lo que concierne a los dialectos románicos, de fondo etimológico mayoritariamente latino, es evidente que la comunidad de sustrato ha de remitirse directamente a las diferenciaciones regionales del latín vulgar, superpuestas a anteriores estratos léxicos prerromanos, sin que ello sea óbice para que ulteriores superestratos y adstratos hayan podido seguir afluyendo como contribución, por lo general de menor grado, a la composición lexical de las diferentes áreas partícipes de una determinada comunidad de sustrato, que, por lo demás, muy difícilmente podrá ser alguna vez perfectamente cerrada o exclusiva de un espacio geográfico preciso. Lo más natural es que en cualquier dominio lingüístico que sobrepase los límites de lo meramente local se encuentren confluyentes las líneas avanzadas de otras comunidades de sustrato limítrofes. Es claro que todo esto se refiere sobre todo a los elementos léxicos diferenciadores de las varias comunidades de sustrato de una misma raigambre lingüística, dejando aparte la gran masa de vocabulario etimológicamente afín a todas ellas.

Ya se ha visto que entre las áreas occitana y navarroaragonesa han concurrido factores geográficos e históricos idóneos para que en ellas se refleje, siquiera sea parcialmente — las futuras investigaciones concretarán en qué medida —, una comunidad de sustrato. Está todavía por hacerse una areología lexical que aúne diacronía y sincronía, y que, de este modo, permita descubrir claros nexos de unión desde el pasado hasta la actual distribución espacial de los distintos *corpus* léxicos <sup>1</sup>. Sólo así podrán dibujarse con nitidez los contornos lexicales entre los sucesivos dominios románicos, sin necesidad de atenerse, a no ser como a simples puntos de referencia — en modo alguno definatorios *per se* —, a fronteras políticas o a tradicionales divisiones lingüísticas apenas terminológicas <sup>2</sup>. El campo de los estudios

1. Un sugestivo estudio de areología dialectal es el de P. Bec, *Les interférences linguistiques entre gascon et languedocien dans les parlers du Comminges et du Couserans. Essai d'aréologie systématique*, París (PUF) 1968. Interrelaciona en él hechos fonéticos con posibles correspondencias morfosintácticas, como criterio diferenciador de áreas dialectales en el plano sincrónico. Otros intentos de areología lexical, así la obra de G. Rohlfs, *Diferenciación léxica de las lenguas románicas*, Madrid (Gredos) están viciados de antemano por la desproporción manifiesta entre la magnitud de sus pretensiones y la exigüidad de los materiales léxicos en ellos manejados, por otro lado insuficientemente caracterizados diacrónicamente.

2. En cuanto a la pasada tendencia a establecer macrodivisiones románicas, sus consecuencias terminológicas (*Galorromania*, *Iberorromania*, etc.) han de

románicos en materia léxica requiere con acuciante urgencia mayor número de diccionarios históricos, sobre todo de zonas dialectales — incluso con cabida para datos proporcionados por monografías de tipo local —, y su sistemática inserción en los métodos de la geografía lingüística.

### 3. EL LÉXICO NAVARROARAGONÉS EN SU RELACIÓN CON EL OCCITANO.

3.1. Hemos aludido ya a los problemas que comporta el empleo de términos tales como *galorrománico*, *iberorrománico*, etc., en gran parte debido a la dificultad en lograr un *consensus* apreciablemente uniforme sobre su alcance práctico; en conexión más directa con la cuestión que nos ocupa, son de sobras conocidas las complejas discusiones acerca de la misma identidad lingüística de la Occitania. Respecto a la definición de *occitanismo*, nos atenemos a su sentido en la terminología de los lingüistas españoles, donde adquiere un valor genérico como denominador de las características lingüísticas de la zona de Oc, *in sensu lato*, por oposición a las que se consideran propias del dominio de Oïl<sup>1</sup>. Esto no impide, naturalmente, que, siempre que ello sea posible, se intente una tipificación lingüística más localizada dentro del mundo occitánico.

Observa G. Colón que « los occitanismos españoles son casi exclusivamente de carácter léxico y la época de su introducción se limita a la Edad Media » (*Occitanismos*, p. 155); es, pues, primordialmente lexical la atención que ha de prestarse a la investigación en torno a la influencia ejercida por Occitania sobre la Península Ibérica. Huelga advertir que, dada la época de introducción de estos elementos lingüísticos ultramontanos, su estudio debe emprenderse teniendo la diacronía como una básica orientación de método.

Es indudable que en el momento presente el estudio de los elementos occitanos en el léxico español se presenta como un intrincado campo pla-

tomarse a título de simple descriptivismo general. Otra secuela de esta propensión clasificatoria a ultranza es el llamado problema de la « subagrupación románica del catalán », convertido en lo que G. Colón llama « querelle byzantine »: « Quelques considérations sur le lexique catalan », en *La linguistique catalane. Actes et Colloques*, 11, París, (Klincksieck) 1973, p. 242.

1. Según G. Colón, *Occitanismos*, p. 153: « Damos el nombre de *occitanismos* a los elementos lingüísticos de la Francia meridional (lengua de Oc), que en el curso del tiempo han pasado a formar parte de la lengua española o de alguno de sus dialectos. »

gado de serios obstáculos <sup>1</sup>; a nuestro modo de ver, este hecho está condicionado por la referida falta de suficientes diccionarios históricos atentos a áreas dialectales y de un modo muy directo, nos atreveríamos a decir, por el escaso relieve que en este problema se ha concedido al dominio dialectal que en siglos pasados tuvo el navarroaragonés, dominio del que todavía hoy es posible recoger un abundante muestrario lexical. En lo que a esta parcela dialectal del léxico hispánico se refiere, la distinción préstamo-comunidad de sustrato puede ser realmente útil, de un lado para descubrir sus afinidades léxicas patrimoniales con el área occitana <sup>2</sup>; de otro lado, para separar lo más netamente posible aquellos casos de un directo intercambio lingüístico particularmente centrado en la Edad Media; así, finalmente, podrán dilucidarse aspectos del proceso migratorio de voces de procedencia occitana insertas en el vocabulario del español general o, por el contrario, desechar no pocos ejemplos de falsos occitanismos.

3.2. No parece aventurado afirmar que el navarroaragonés constituyó en el periodo medieval un amplio y frecuentado puente entre Francia y la Península Ibérica <sup>3</sup>; encrucijada lingüística mucho más efectiva que la que haya podido existir entre Castilla y el mundo galorrománico, teniendo en cuenta, aparte de consideraciones históricas propiamente dichas, el obstáculo que para esta última intercomunicación ha representado la, por aquellos tiempos, ancha barrera del vasco. Obviamente, la peculiar historia navarroaragonesa, estrechamente ligada al Sur francés, junto a su misma geografía, son factores que, a no dudarlo, han redundado en el trueque de elementos de vocabulario sobre el que venimos insistiendo; muy verosí-

1. En palabras de G. Colón: « La influencia occitana, limitada al léxico y reducida casi sólo a la Edad Media es difícil de reconocer en cada caso concreto, porque se dio conjugada con la del francés del Norte, que, sin duda, fue mayor, y con la del catalán, ejercida a través de Aragón » (*Occitanismos*, p. 192).

2. Apenas hay trabajos exclusivamente dedicados al estudio del léxico aragonés en sus relaciones con los de hablas ultrapirenaicas: cf. B. Pottier, *Éléments*; de este mismo autor, « L'évolution de la langue aragonaise à la fin du Moyen Age », en *Bulletin Hispanique* LIV (1952), p. 184-199 (este último artículo con sólo algunos datos sobre el tema); también, aunque con mayor generalización, P. Nauton, *Limites*; y los materiales de G. Rohlf, *Le gascon*, utilizados por A. Kuhn, *Wortschatz*, en un intento de fijación geográfica.

3. Cf. M. Alvar, « Historia y Lingüística: ' Colonización ' Franca en Aragón », en *Festschrift W. von Wartburg*, Tübingen 1968, t. I, p. 129-50. Se refiere a los contactos históricos entre Aragón y Francia; las consecuencias lingüísticas propuestas se limitan a la fonética (apócope) y a cuestiones de grafías. También G. Colón trae noticias históricas sobre este asunto en *Occitanismos*, p. 153 ss.

milmente esta área dialectal hispánica ha constituido un idóneo medio para el tránsito de términos occitanos hacia el castellano.

La trascendencia lexical de la literatura occitana y de las rutas de peregrinación afectó de un modo general a todas las áreas lingüísticas peninsulares, desde luego más sensiblemente, en lo que que toca al primero de estos dos aspectos, a aquellas con una rica floración literaria. A pesar de no ser éste el caso de nuestra región, muchos documentos en ella escritos lo están en occitano y también sabemos de la existencia de trovadores bilingües <sup>1</sup>. Como una prueba de tal acercamiento cultural entre Aragón y Francia, señala M. Alvar la presencia en Zaragoza del más antiguo juglar identificado en España, en 1122, con antelación de catorce años sobre el santiagués *Palla* <sup>2</sup>. Un documento oscense nos retrotrae notablemente, hasta 1062, la datación de un juglar en tierras aragonesas :

«... et totos bicinos de Salamagna sciente Scemeno Lopeç de Agini et *Elka iokulare* qui ibi fuit » <sup>3</sup>.

Aun prescindiendo de los occitanismos de directa introducción literaria, al navarroaragonés correspondió sin lugar a dudas un contacto lexical con las hablas localizadas al Norte de los Pirineos más íntimo que el que pudiera tocar al castellano, sin contar con la serie de tipos léxicos de comunidad de sustrato que se hallen entre nuestro dialecto y la lengua de Oc <sup>4</sup>. Ahora bien, el movimiento de palabras de ninguna manera se verificó en una sola dirección ; también el navarroaragonés tuvo que ejercer influjo léxico sobre el occitano ; en buena lógica, esta impronta lexical será más visible en los vocabularios de las hablas occitanicas cercanas al navarroaragonés.

A riesgo de resultar sumarios, intentaremos ejemplificar nuestro aserto con algunos elementos del léxico gascón ; B. Pottier indica la posibilidad de que el gascón, por su posición limítrofe, haya actuado directamente sobre el aragonés (*Éléments*, p. 680). Muy bien ha podido ser así ; pero habría que pensar mejor en cierta reciprocidad. Y, en efecto, buen número de las voces hispánicas usuales en gascón que se dan como procedentes del español,

1. Para las implicaciones lingüísticas y literarias de Occitania en los reinos de Navarra y Aragón, cf. J. M. Lacarra, *Vasconia medieval. Historia y filología*, San Sebastián (Sem. J. de Urquijo) 1957, y M. Alvar, *Dialecto*, p. 112. Más bibliografía en G. Colón, *Occitanismos*, p. 154-55.

2. M. Alvar, *op. cit.* en n. 3 (p. 319), p. 141-42.

3. *Huesca* I, doc. 24, p. 39.

4. En este sentido entendemos la opinión de G. Colón de que « para el contacto occitano-español hubo una verdadera solución de continuidad. Los Pirineos han constituido ahí frontera lingüística » (*Occitanismos*, p. 158).

tienen su origen inmediato en el navarroaragonés. En definitiva, la causa de tal desenfoque histórico hay que buscarla en el desconocimiento de las características lexicales de este dialecto, en cuyo espacio se da la transición de las áreas castellana, catalana y occitana, y en el que, ineludiblemente, existen grupos de términos genuinamente patrimoniales del navarroaragonés afines a las tres mencionadas áreas lingüísticas, grupos de palabras que no son más que el reflejo de otras tantas comunidades de sustrato.

Así es como G. Rohlfs, *Le gascon*, p. 97-99, en su lista de préstamos españoles al gascón, sólo considera aragonesismos aquellos elementos léxicos que en el diccionario académico no tienen semejante connotación dialectal o que en los vocabularios regionales son registrados como tales. No hace falta insistir en el hecho de que esto es válido solamente en la actual sincronía de la lengua española, pero que con ello se simplifica en exceso lo que realmente es un léxico dialectal en su devenir histórico, en este caso concreto el del navarroaragonés, falseando además el proceso mismo de integración de los hispanismos en gascón con la equívoca idea de su reciente introducción. Vamos a señalar algunos ejemplos de palabras a las que el mencionado autor propone procedencia *española*, pero que nosotros hemos datado en nuestro dialecto casi siempre con anterioridad a las correspondientes fechas castellanas y, por tanto, a lo sumo representan una comunidad de sustrato respecto al castellano, con lo que adquiere plena coherencia (razones geográficas e históricas) su penetración en gascón desde el navarroaragonés :

Gasc. *chïcou* 'nom qu'on donne ironiquement aux Espagnols' < esp. *chico* 'petit', 'jeune homme'. El DCELC, s. v., lo documenta en *Cid*; nav-arag. : *Garcia Chico* a. 1148, *domna Chicota* a. 1208<sup>1</sup>; *Chicot brotero* a. 1176<sup>2</sup>; *Iohannis Chiquenin* a. 1216<sup>3</sup>.

Gasc. *garbach* (y variantes) 'pois chiche' < esp. *garbanzo* íd. Documentación del DCELC, s. v., 1219; nav-arag. : « ita tamen quod operarius ecclesie nostre donet uxori tue [...] media pesa de *garbançijs* » a. 1191<sup>4</sup>.

Gasc. *garganto* 'gorge' < esp. *garganta* íd. Documentación del DCELC s. v. *gargajo*, en Berceo y como nombre propio en 1152; nav-arag. : « cum illa tenencia quam habemus in Axavier de illa *Garganta* » a. 1202<sup>5</sup>.

1. *Huesca* I, doc. 183, p. 206; *Huesca* II, doc. 699, p. 674.

2. *Archivo* I, doc. 88, p. 157.

3. *Archivo* II, p. 161.

4. *DPilar*, doc. 232, p. 392.

5. *Huesca* II, doc. 595, p. 568.

Gasc. *màngou* 'surnom d'un manchot' < esp. *manco* 'manchot', « mot qui dans certaines vallées du Haut-Aragon se prononce *mango* ». El *DCELC*, s. v., lo recoge en Berceo; nav-arag.: « uinna qui fuit de illo *Mancho* » a. 1181<sup>1</sup>.

Bearn. *moùssou*, *mousse* 'garçon' *moussét* 'jeune garçon', *mousséta* 'jeune fille' < esp. *mozo*, arag. *mozé* 'garçon', *mozeta* 'jeune fille'. Documentado por el *DCELC*, s. v., en 1182 y en Berceo; nav-arag.: *Sancho Moza* a. 1179<sup>2</sup>; *Iohan mozo* a. 1180<sup>3</sup>. Solamente este artículo léxico justificaría plenamente lo que hemos dichos más arriba: G. Rohlfs hace una arbitraria separación entre formas *españolas* y *aragonesas* basándose aquí únicamente en la ausencia de variantes sufijadas en diccionarios del español general.

Gasc. *pàrdou* 'grisâtre' < esp. *pardo* 'brun', 'gris'. Por más que el *DCELC*, s. v., registra *pardo* en glosarios del S. IX o X, con más documentación del S. XI en adelante, esta voz presenta igualmente un hondo arraigo en la onomástica personal navarroaragonesa, lo que la caracteriza como tipo igualmente patrimonial de este dialecto: « illo parrale qui fuit de *pardo* » a. 1176<sup>4</sup>; *don Nicholaus de la Parda* a. 1184, *Garcia Pardo* a. 1196<sup>5</sup>.

Gasc. *pèrrou* 'chien de garde, etc.' < esp. *perro* 'chien'. Para el *DCELC*, s. v., se trata de un vocablo exclusivo del castellano — curiosa afirmación, si se piensa que su primera datación, como topónimo, la toma de un doc. leonés de 1136; nav-arag.: « ab occidente campum de illo *perro* » a. 1176<sup>6</sup>.

Gasc. *tòtchou* 'gros bâton' < esp. *tocho*. Con documentación de h. 1500 en el *DCELC*, s. v.; nav-arag.: « et si los de la beciau de Borssa o sus herbagantes defendran con armas, con *tocho* o con fusta o con piedras... » a. 1370<sup>7</sup>. La referencia histórica de esta cita es particularmente relevante para la historia de *tocho* en gascón, ya que en ella aparece incluso el nombre de una población ultramontana.

1. *DPilar*, doc. 177, p. 348.

2. *Archivo II*, p. 26.

3. *Huesca I*, doc. 351, p. 348.

4. *Archivo I*, doc. 88, p. 157.

5. *Huesca I*, doc. 395, p. 392; *Huesca II*, doc. 523, p. 501.

6. *Huesca I*, doc. 323, p. 320.

7. T. Navarro Tomás, *Documentos* (vid. n. 2, p. 305), doc. 126, p. 183.

## 4. CORPUS LÉXICO :

VOCES DOCUMENTADAS EN NAVARROARAGONÉS ANTIGUO,  
TAMBIÉN REGISTRADAS EN OCCITANO.

AMPRIÓ (EMPRÍO, OMPRIÓ), arag. 'dehesa', 'pasto comunal'. El DCELC recoge *adempríbio* 'pasto común', s. v., como aragonesismo sin una localización más precisa, a pesar de no tratarse en absoluto de un tipo muy extendido actualmente; el DRAE trae las variantes *adempríbio*, *ademprío* o *ademprío* íd. No es de ningún modo necesaria la derivación del cat. *empríu* (cat. ant. *aempríu*, oc. ant. *azempríu*) 'pasto común'; en primer lugar, la parquedad de datos manejados por el DCELC en este caso no deja claro si *adempríbio* es voz moderna (y lo mismo las otras variantes del DRAE), o, por el contrario, una simple latinización medieval textual (b. lat. *adempríuium*, según Corominas formado sobre el cat. *empríu*). Nosotros hemos documentado en La Puebla de Alfindén *Z emprío* (y *omprío*) con las acs. arriba indicadas, y que puede ser un deriv. aragonés de *amprar* 'tomar prestado', con el que también se relaciona *ampras* 'empréstitos o adelantos' (Borao, s. vv.), etimológicamente emparentados con el prov. ant. *azemprar* 'usar, aprovecharse de'. Las formaciones nominales con -IVU > -io no son infrecuentes en aragonés (comp. *agostar* > *agostío* 'huerto', 'campo cultivado sin reposo' en la Ribera del Ebro), por lo que, probablemente, el arag. *amprío* es un tipo léxico de comunidad de sustrato con sus equivalentes catalán y occitano.

Peñaflor-Zaragoza : « que nadie pueda pascen en los pastos comunes que es los *ampríos* del Concello » a. 1573<sup>1</sup>.

ARAÑÓN, nav-arag. 'endrino', 'endrína' : Borao, Iribarren (variantes *arañonero*, *arañonera* 'endrino'); es usual en gran parte del Ebro navarro-aragonés. Cf. Rohlfs, *Le gascon*, p. 62, para la distribución ultrapirenaica de *aragnou* y variantes, prov. *agreno*.

Abrisén H : « alium campum d'aragnonal recipit semen VIII quartales » S. XII ; Huesca : « in campo de Arainon molinero » S. XIII<sup>2</sup>.

ARNA, arag. 'vaso de colmena' : Borao, s. vv. *arna*, *arnal* íd. ; nav. ant. *orna* íd. (vid. documentación). Malvezin, p. 100, *arna* 'tout insecte qui ronge les étouffes, le bois, etc.' ; Palay, s. v. *arne*, varias clases de insectos

1. *Fuentes*, doc. 47, p. 406.

2. *Huesca* II, docs. 566 y 781 ; p. 541 y 743.

(comp. cat. *arna*). Tipo léxico que, con diferenciaciones semánticas, se extiende desde nuestro dialecto, y a lo largo del catalán y del área occitana, hasta Italia.

Igriés H : « unum cellarium cum VIII cupas et una *ornal* que sunt in isto cellario » a. 1206 <sup>1</sup>; Fuero General de Navarra : « Et a las abeyllas, meta en *orna* miell ho en una cantara ; et verran ad aqueilla miell como solian uenir ad aqueilla *orna* » segunda mitad del S. XIII <sup>2</sup>.

ARPA 'rastrillo' : nav. *arpo* 'especie de azada donde la hoja es sustituida por tres o cuatro púas', *arpon* id. (Iribarren I, s. vv.). El DCELC, s. v., lo supone préstamo del fr. *harpe*, con grafía *farpa* y primera datación en el *Alexandre*. La forma *arpa*, sin aspiración ni *f*- inicial, puede ser de procedencia occitana : oc. ant. *arpa* 'rastrillo' ; Malvezin, p. 100, *arpa* 'grife' ; Palay, s. v. *arpe* (y variantes) 'serre d'oiseau, griffe, herse, croc'. De este modo se encuentra como nombre de persona en un doc. aragonés, dialecto que conserva la *f*- y que tiende a resolver en este sonido las aspiraciones iniciales de germanismos y arabismos.

Huesca : « in meridie campo de don *Arpa* » a. 1182 <sup>3</sup>.

BACÓN, nav. ant. 'cerdo'. De origen francés, quizás como préstamo occitano o, menos probable, catalán.

Tudela N : « Quia dedisti senioribus Sancte Marie unum *bacconem* quod fuit comparatum per sex morabetinos aihales » a. 1152 <sup>4</sup>.

BANDERA. Según Bloch, s. v. *bannière*, el esp. *bandera* es préstamo del prov. ant. *bandiera*. Para el DCELC, s. v., no es preciso pensar en una procedencia francesa de este término, con documentación del S. XIII en castellano ; su antigüedad en nuestro dialecto debe ser mayor, a juzgar por el empleo toponímico de este término en fecha tan temprana.

Liesa H : « dono [...] illa medietate de illo *tremolar de bandera* circa la vinea de dona Tota de Iveca » a. 1198 <sup>5</sup>.

BANDIDO 'proscrito', 'forajido'. Bloch, s. v. *bandit*, fecha esta voz en 1688 (*bandy* en 1640), como tomada del it. *bandito*. También el DCELC, s. v., piensa en un préstamo italiano, dado que su primera datación es de 1516, despojada de un documento escrito en Italia. Sin embargo, la historia de esta palabra ha de ser replanteada, al menos por lo que a su presencia

1. Huesca II, doc. 664, p. 638.

2. Textos, p. 57.

3. Huesca I, doc. 368, p. 365.

4. Textos, p. 25.

5. Huesca II, doc. 544, p. 520.

en la Península Ibérica se refiere. Teniendo en cuenta la existencia del oc. ant. y cat. ant. *bandir* 'proscribir', no es aventurado proponer una formación nominal genuinamente occitana, catalana e, incluso, aragonesa, que muy bien pudo ser coincidente con la italiana. Sea como fuere, la aportación documental que sigue hace muy difícil aceptar que *bandido* sea un italianismo en español.

Jaime I de Aragón comunica al Concejo de Zaragoza la rebeldía de algunos nobles catalanes (doc. dado en Barcelona) : « quia sustinent et recipiunt in suo illum qui justitiam nostrum Aragonum interfecit iniuste, et alios etiam homicida et *banditos* terre nostre » a. 1274 <sup>1</sup>.

BARDA, cast., nav-arag., cat. con diferentes matizaciones semánticas, especialmente abundantes en la región navarroaragonesa. Palabra peninsular (también portuguesa) que se extiende por Francia, de modo particular en las hablas más próximas a los Pirineos ; pero con ramificaciones que llegan hasta la región del Alto Loira : *barta* 'buisson, fourré, haie' (P. Nauton, *Limites*, p. 593) ; Malvezin, p. 112, *barta* 'pays élevé, spécialement pays de genêts et de ronces'.

Cintruénigo N : « illa altera peça est in illas *bardellas* » a. 1221 <sup>2</sup> ; Alagón Z : « ni persona otra alguna pueda traher çepas, sarmientos, cañas, mimbres, arboles, ramas, *bardas*, artos ni otra leña alguna » a. 1562 <sup>3</sup>.

BOLUMAGA, nav-arag. 'planta espinosa'. Se encuentra con abundancia de variantes en el área navarroaragonesa ; a lo largo de la Ribera del Ebro, hemos descubierto las siguientes : *ormaga*, *brumada*, *grumada*, *bromada*, *bolumaga*, *grumá*, *brumaga*. Si asombroso es su alto grado de diversificación fonética, no lo es menos el de las denominaciones científicas referidas a este tipo léxico, que se extiende además por hablas gasconas y en dialectos italianos <sup>4</sup>.

Zaragoza : « unum campum quod habemus in termino de Coffita, quen-dam *Bolumagar* » a. 1257 <sup>5</sup>.

BOQUE, nav-arag. 'macho cabrío' : Borao ; Iribarren I, *boc*, en el Roman-

1. *Concejo*, doc. 143, p. 239.

2. *CDRS*, doc. 130, p. 173.

3. *Fuentes*, doc. 21, p. 240.

4. Alvar, *Dialecto*, p. 258, arag. *bolomaga* (*Ononis procurrens*) ; Battisti-Alessio, s. v. it. *bonaga* (*Ononis arvensis*) ; Rohlf, *Le gascon*, p. 63, gasc. *boulimaco* (*Ononis spinosa*) ; J. Seguy, *Les noms populaires des plantes dans les Pyrénées centrales*, Barcelona 1953, p. 237, gasc. *bulumago* (*Lotus corniculatus*), gasc. *limogo* (*Ononis repens*).

5. *Encomienda*, doc. 156, p. 329.

zado, y *boque* íd. más extendido. En opinión de Corominas, *DCELC*, s. v. *boque*, esta palabra, que él da como exclusivamente aragonesa y documenta en el S. XVIII, se ha tomado del cat. *boc*, haciendo distinción entre tal forma y la variante altoaragonesa *buco*, autónoma según dicho estudioso. La documentación aquí aducida muestra que las variantes fonéticas de este tipo léxico son ya antiguas en nuestro dialecto ; por lo demás, no son insólitos en navarroaragonés dobles fonéticos como el de *boque-buco* (*agostio-agustio*, *corto-curto*, *forigacho-furigacho*, etc.). El derivado del lat. *TESTA* presente en el apodo compuesto abajo documentado induce a proponer una procedencia ultramontana para el segundo elemento de la composición onomástica.

Huesca : *don Ennecho de Buc* a. 1197 <sup>1</sup> ; Zuera Z : *Andrea Testabucorum*, *A. de Tastabecos* a. 1242 <sup>2</sup>.

BOSQUE, para el *DCELC*, s. v., préstamo del cat. u oc. *bosc* íd., y fecha castellana de fines del S. xv ; P. Aebischer, *Miscelánea*, p. 83, sostiene que este vocablo penetró en Cataluña desde el Languedoc, con posterior difusión por el resto de la Península. Sin embargo, en el nombre de persona abajo reseñado es clara su directa ascendencia occitánica, sin que, por tanto, sea preciso recurrir al papel intermediario del catalán : el primer elemento de composición en *Crollabosch* hay que relacionarlo con el prov. ant. *crollar* 'sacudir' (fr. *crouler* ; Malvezin, p. 45, *croular* 'rouler' Guyenne).

Jaca H : *Ramon Crollabosch* a. 1202 <sup>3</sup>.

BOTELLA, referido en el *DCELC*, s. v., al fr. *bouteille*, por primera vez recogido en 1721 ; Corominas consigna la variante *botilla* usual en los SS. xv-xvii, que cree tomada del it. *bottiglia* o del prov. *boutilho* ; en textos aragoneses aparece desde el S. xi el derivado *boteller* (*votiller*, *butilgeros*), considerado por Corominas procedente del fr, ant. *boteillier* o del bearn. ant. *botilher*. Puede ser cierto lo referente a dicho derivado denominador de un cargo palatino ; pero en cuanto al simple *botella*, se recoge como topónimo aragonés en fecha tan temprana, que se hace necesario considerarlo como término patrimonial de este dialecto, en el que es normal la evolución BŪT-ŪCŪLA < *botella*. Está por ver, con todo, si el español importó más tarde la palabra francesa, con independencia de la aragonesa ; en cuanto al posible préstamo semántico francés 'jarra, recipiente' > 'vasija de cristal', cf. Bloch, s. v. 'bouteille'.

1. Huesca II, doc. 536 p. 512.

2. Concejo, doc. 68, p. 170-71.

3. Huesca II, doc. 598, p. 572.

Novales-Huesca : « Duodecimum campum a *val de Botellas* » a. 1250 <sup>1</sup>.  
BRUCO, arag. 'brezo' (comp. cat. *bruc* íd.) : Malvezin, p. 34, *broc* 'pointe, bec ; spécialement épine' en el Bearn ; Palay, s. v. *brouc*, *broc* 'bruyère' ; cf. A. Kuhn, *Wortschatz*, p. 330, para la distribución románica de este tipo léxico.

Huesca : « Qui offrontat in oriente in mallolo de los *brucos* » a. 1196 <sup>2</sup>.

BRUNO, palabra antic. 'moreno', 'negro', que el *DCELC*, s. v., juzga tomada del cat. *bru* 'moreno', aunque también admite que pudiera ser un préstamo del oc. o fr. *brun*, documentado a mediados del S. xv, mientras que para G. Colón, *Occitanismos*, p. 169, se trata de un claro occitanismo. La onomástica personal navarroaragonesa muestra un profuso y antiguo enraizamiento de este tipo, que quizás existió también como apelativo.

Huesca : *Bruna* a. 1170 ; *don Pere Brun* a. 1212 <sup>3</sup> ; Tudela N *Petri Brun* a. 1209 ; *don Pere Brun* a. 1213 <sup>4</sup>.

BUSCAR, vocablo, según el *DCELC*, s. v., propio del español y el portugués, documentado en el *Cid*, y de donde vendrían el cat. *buscar* 'buscar', oc. *bouscá* íd., fr. antic. *busquer* íd., it. *buscare* 'procurarse con industria, etc.', junto a otras variantes dialectales italianas. El nombre de persona abajo aducido indica que en la primitiva área de esta voz también ha de contarse el navarroaragonés, desde donde pudo pasar con más facilidad a algunos de los dominios románicos donde hoy es usual ; para el sic. orient. *vuscari*, piénsese en las especiales relaciones históricas entre Sicilia y la Corona de Aragón.

Tudela N : *iuxta casas Iohannis Chebusca* a. 1184 <sup>5</sup>.

CAPIRÓN, nav-arag. ; término que el *DCELC*, s. v. *capa*, atribuye al aragonés antiguo, con fecha de 1362, como correspondiente a la forma común en oc. *capairon* — gasc. *capiròt*, *capiroù* 'capuchon, capuce, chapeiron' (Palay, s. v.) —, y que, lo mismo que el cat. *capiró*, *-ot*, representaría un occitanismo. Esta voz tiene aún vitalidad en nuestra región, del mismo modo que algunos derivados suyos : Iribarren I, s. v. *capirón* 'cada uno de los maderos que forman el armazón del tejado de un edificio' Aézcoa y Ochagavía, *capirote* 'copete' ; en Magallón Z : « hacer las cosas a su *capirucho* » (o « a su *capirote* ») 'obrar según el capricho personal'.

1. *Casbas*, doc. 48, p. 78.

2. *Huesca* II, doc. 512, p. 492.

3. *Huesca* I, doc. 267, p. 270 ; *Huesca* II, doc. 745, p. 716.

4. *Archivo* II, p. 119 y 139.

5. *Archivo* II, p. 48.

Huesca : *Domingo Capiron* a. 1184 <sup>1</sup>.

CENDAL 'tela de seda o lino muy delgada', palabra común con el fr. ant. *cendal* íd., cat. *cendal*, raro en el S. XIV, oc. ant. *cendal* h. 1200 (*DCELC*, s. v.). También nuestro dialecto la conoció desde antiguo, según se desprende de la siguiente cita en bajo latín aragonés.

Sangarrén H : « donet a dona Estevania per unum *cendalem* LXXX solidos » a. 1209 <sup>2</sup>.

COBERTOR 'manta de cama', forma documentada en castellano sólo desde J. Ruiz (*DCELC*, s. v. *cubrir*); probablemente se trate de un préstamo occitano, teniendo en cuenta el prov. ant. *cobertor*, y los actuales *cubertor* BALpes, lang. *couvertou*, bearn. *coubertoo*, etc. (*FEW* II, 1151).

Huesca : *cobertor de lino* a. 1211 <sup>3</sup>; Tudela N : « Laxo a Marquez [...] una colcedra et el *cobertor* et dos plumaços » a. 1215 <sup>4</sup>.

CONDAMINA, nav-arag. ant., cat. ant. *condamina* (cat. *coromina*), prov. ant. *condamina* 'terre affranchie de charges', *condemine* 'terre arable' Mâcon, Hérault, etc. (*FEW* II, 1022). Se encuentra como microtopónimo a orillas del Ebro (vid. Mapa 3) y es difícil establecer si nos hallamos ante una voz de comunidad de sustrato entre navarroaragonés, catalán y occitano, o, por el contrario, se debe a préstamo de colonos « francos ».

Tudela N : *Condajnna* a. 1284 <sup>5</sup>.

COSCOLLO, nav-arag. 'agalla producida por el quermes en la coscoja', 'coscoja'; el cast. *coscojo* lo fecha el *DCELC*, s. v., a principios del S. XVII, y la variante *coscoja* en el S. XV. Corominas se inclina por el origen hispánico del lat. *cŭscŭlium*, del que se encuentran derivados en el Sur francés : prov. ant. *coscolha* 'coquille', bearn. *cascolhe* 'écale (de noix, etc.)', etc. (*FEW* II, 1592).

Monzón H : *Coscollola* a. 1092 <sup>6</sup>; Pueyo H : *lo campo de lo coscolar de Puio* S. XII <sup>7</sup>.

COSINO, arag. ant.; occitanismo frecuente en antiguos documentos altoaragoneses : prov. ant. *cosin*, *cosina* 'primo, -a'.

Castellillo H : « de quantu allascot duanne Eço ad duanna Addulina sua

1. Huesca I, doc. 391, p. 389.

2. Huesca II, doc. 702, p. 679.

3. Huesca II, doc. 737, p. 709.

4. Archivo II, p. 153.

5. R. Ciérvide, *El romance navarro antiguo*, p. 347, en *Fontes Linguae Vasconum* II, Pamplona 1970, p. 269-370.

6. Casbas, doc. 11, p. 21.

7. Huesca, doc. 568, p. 542.

*kosina* » a. 1062, Huesca : *domna Orpesa mea cosina germana* a. 1147, Jaca H : *Pere Amix suo cosino* a. 1156 <sup>1</sup>.

FIEMO, nav-arag. 'estiércol', dado por el DCELC, s. v., únicamente como aragonesismo, con documentación de 1379; observa Corominas que el lat. FĪMUS (> lat. vg. FĒMUS) ha dejado derivados en francés antiguo, lengua de Oc y catalán; el nav-arag. *femo* constituye, pues, el límite occidental de este tipo léxico: Malvezin, p. 197, *fem* 'fumier', *femar* 'engraisser une terre avec du fumier' (nav-arag. *femar* íd.); vid. distribución geográfica en A. Kuhn, *Wortschatz*, p. 332.

Huesca : « tetigit michi in parte campum qui est ad *Penna Femata* » a. 1199, « Aliud totum qui necesse ibi fuerit de semente et de *femo* » a. 1207 <sup>2</sup>; Zaragoza : *femarl de Per Ramon* a. 1154 <sup>3</sup>; Sardas H : « encara que puedan jazer et amallyadar depues saldran de *femar* o de couillar » a. 1344 <sup>4</sup>.

FRAUCA, nav-arag. ant. \* 'borda, majada', tipo léxico que ha recibido distintos tratamientos fonéticos según las áreas lingüísticas de su repartición toponímica, extendida por el dominio franco-provenzal y por varias regiones occitánicas <sup>5</sup>, e igualmente presente en la toponimia navarroaragonesa, al menos hasta la línea del Ebro (vid. Mapa 3). G. Rohlf, *Le gascon*, p. 93, y A. Kuhn, *Wortschatz*, p. 335, registran otra derivación semántica de FABRICA en apelativos del Sur de Francia y en el Altoaragón; así: gasc. *hòrgo*, arag. *forga*, etc. 'enclume du faucheur'. frente al cast. *fragua* 'forge'.

« ingenuamus illis hominibus qui ibi sunt populati vel postmodum erint illo iungo et illa *frauca* » a. 1096 <sup>6</sup>.

FRAZADA 'manta de cama'; tanto el DCELC, s. v., como G. Colón, *Catalanisms*, p. 235, abogan por un préstamo del catalán *flassada* íd. al español, donde Corominas lo data en 1541. La antigüedad de su documentación aragonesa permite pensar en una comunidad de sustrato de este tipo entre nuestro dialecto y el catalán y occitano, o, al menos, que su paso al español general se dio a través del aragonés.

Huesca : *flazada* a. 1211 <sup>7</sup>.

1. Huesca I, docs. 22, 179, 221; p. 37, 201, 234.

2. Huesca II, docs. 548, 691; p. 523, 665.

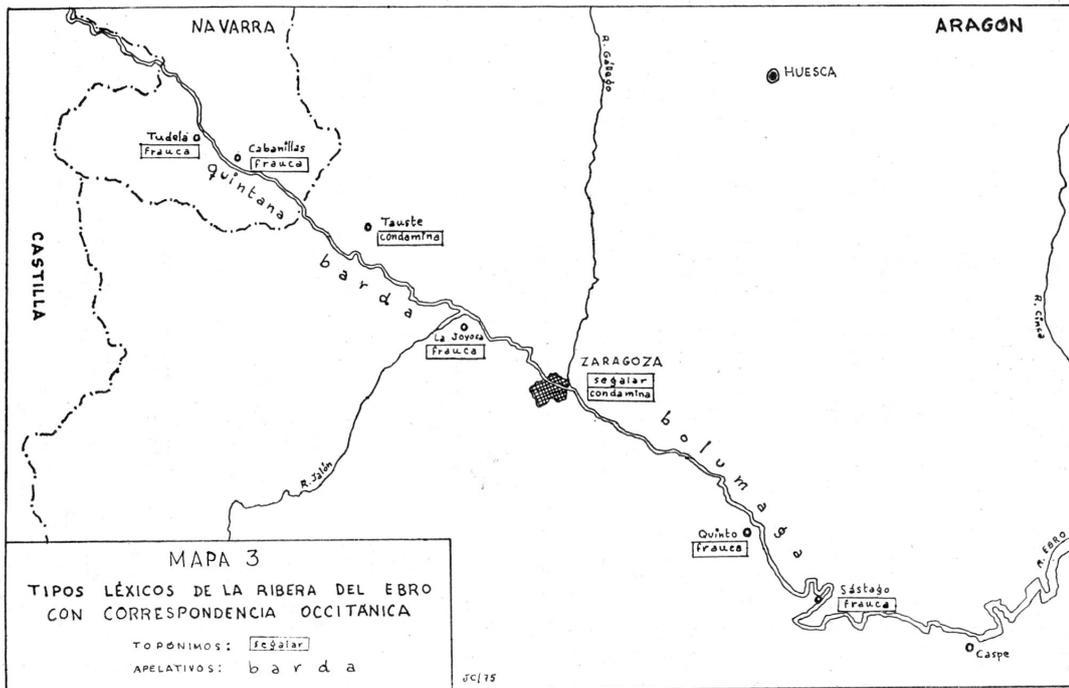
3. DPilar, doc. 65, p. 264.

4. T. Navarro Tomás, *Documentos* (vid. n. 2, p. 305), doc. 112, p. 162.

5. Cf. P. Nauton, « *Fabrica* et *-ica* en galloroman, d'après les toponymes *Faurie*, *Haurie*, *Fabrie*, *Favrie* (Toponymie, phonétique, géographie linguistique) », en *RLR* XVIII (1954), p. 201-51.

6. *Documentación*, doc. 2, p. 6.

7. Huesca II, doc. 737, p. 709.



GRIS, según el *DCELC*, s. v., y G. Colón, *Occitanismos*, p. 177, tomado del oc. ant. *gris*, con una primera documentación castellana en 1273 (*peña grisa* 'piel gris'), como adjetivo de color generalizado desde el S. xvii; para la cronología y geografía de este término en la Francia medieval, cf. *FEW* XVI, 80. En el área navarroaragonesa es elemento toponímico antiguo y como adjetivo de color también se remonta a época medieval, por lo que, quizás, nuestro dialecto suponga la prolongación extrema de este tipo etimológico, de donde pudo pasar como préstamo al castellano.

Tudela N : « tres partes de vinea de *Grisera* » a. 1176 <sup>1</sup>. Jaca H : « lixamos a Garcia, fillyo nuestro, vna yegua *grisa*, gasconil, con su mulato »; a. 1441 <sup>2</sup>.

MAÑO, étnico con el que se designa a los aragoneses. El *DCELC*, s. v., lo recoge como aragonés y chileno con valor de interpelación cariñosa entre amigos; en este sentido es usual sobre todo en la zona media de Aragón. A pesar de las varias hipótesis etimológicas elaboradas sobre esta voz, para nosotros es un claro derivado del lat. *MAGNUS*, cuya área románica, aparte de puntos dialectales italianos, se centra en la región occitana : prov. ant. *mainh*, *magn* 'grand', etc. (*FEW* VI, 49-40). La palabra aragonesa es, sin duda, una continuación patrimonial de esta área; su documentación en nuestra región es mucho más antigua de lo que haría pensar la fecha del *DCELC* (a. 1859); la significación primitiva de *maño* 'grande' es incuestionable en la toponimia.

A) *Toponimia*. Salamaña H : « façio hanc carta donationis vel ienuationis de billas Çentenero cum illos bikos et *Salamanga* » a. 1035 <sup>3</sup>; Zaragoza (*Valimaña*) : « una uinea in termino de *Balimannya* » a. 1192 <sup>4</sup>.

B) *Onomástica personal* : *seniore Mango Exemenonis de Sabinganeke* a. 1062-63, *Petro Magneth* a. 1151, *Pere Magnet* a. 1154 <sup>5</sup>; Tudela N : *Petrum Mannum* a. 1184 <sup>6</sup>.

MAS, arag. 'casa de campo'; tipo léxico difundido por buena parte de la Francia meridional, generalmente como denominación de construcciones agrícolas; en Aragón es usual como apelativo aproximadamente en su mitad oriental — tomado como punto de referencia el río Ebro, desde Zara-

1. *Archivo* I, doc. 88, p. 157.

2. T. Navarro, *Documentos* (vid. n. 2, p. 305), doc. 142, p. 207.

3. *Huesca* I, doc. 15, p. 31.

4. *Encomienda*, doc. 63, p. 248.

5. *Huesca* I, docs. 31, 196, 210; p. 49, 214, 225.

6. *Archivo* II, p. 48.

goza hasta el dominio catalán (vid. Mapa 2) —, aunque la penetración de esta familia léxica (*mas, masía, masada*, etc.) en la toponimia menor aragonesa demuestra un notorio desfase con la realidad sincrónica. En efecto, encontramos nombres de lugar del tipo *mas* localizados al Oeste de Zaragoza, mientras que en el habla viva sus formas se documentan más al Este, indicio, por tanto, de una moderna regresión. No está suficientemente determinado si se trata de un catalanismo, a pesar de las opiniones existentes en este sentido; muy bien pudiera constituir un occitanismo de los repobladores « francos », y ni siquiera puede descartarse un caso de comunidad de sustrato que comprendería las áreas occitana, catalana y parte de la aragonesa. Desde luego parece arbitraria la distinción entre cat. *mas* y arag. *masía* (*DRAE*, s. vv.; A. Kuhn, *Wortschatz*, p. 329); las dos voces son igualmente usuales en ambos dominios, con áreas específicas para cada una de ellas o con diferenciación semántica en los lugares en que coinciden.

Tudela N : *David del Mans* a. 1129<sup>1</sup>; Zaragoza : *domnus Iohannis del Mas* a. 1256<sup>2</sup>, *Bernard de Mala Maso* a. 1144<sup>3</sup>; Caspe Z : « el ganado que entrare en las *massadas*, campos y heredades de los vezinos de Caspe... » a. 1591<sup>4</sup>.

MÁSCARA, MASCARÓN, nav-arag. 'tizne', 'mancha en la cara'. El *DCELC*, s. v. *máscara*, sitúa el centro principal del área de *mascarar* 'tiznar' en la zona catalano-occitana, y aduce como razón diacrónica el hecho de que *màscara* 'tizne, mancha' se documenta en catalán a fines del S. XIV; sin embargo, Corominas olvida el profundo enraizamiento y la amplia difusión de esta familia léxica en todo el dominio aragonés y buena parte del navarro (Borao, s. vv. *máscara, mascarar, mascarón*; Iribarren I, s. vv. *mascaro, mascarón*). En documentos aragoneses se encuentra *mascarón* antes que en catalán y que el oc. *mascarar* 'carbone tingere' de h. 1240. Conjugando diacronía y sincronía, hay que aceptar si no el origen propiamente aragonés de este tipo, al menos su adscripción a una comunidad de sustrato con el catalán y occitano.

Bailo H (*Mascarón*, hijo de J. Garcés de Bailo) : « Et si mortuus fuerit *Mascharon*, filius meus... » a. 1139<sup>5</sup>; Huesca : *Almascaran iudeo* a. 1176-

1. J. M. Lacarra, « Documentos para el estudio de la reconquista y repoblación del Valle del Ebro », en *EEMCA* III, Zaragoza 1947-48, doc. 155, p. 553.

2. *Concejo*, doc. 81, p. 185.

3. J. M. Lacarra, *Documentos* (vid. n. 1 *supra*), doc. 235, p. 614.

4. *Fuentes*, doc. 60, p. 512.

5. *Documentación*, doc. 69, p. 133.

77 ; Bolea H : *don Mascharon de Boleia* a. 1184<sup>1</sup> ; Velilla de Ebro Z : *Ebraim Mascharon* a. 1192<sup>2</sup>.

NEBOT, arag. ant. ; probable occitanismo (prov. ant. *nebot* 'sobrino'), que habrá de relacionarse con el arriba reseñado *cosino*.

Huesca : « vendo ad vos don Iofre *nebot* de Ysaach et ad vestra uxor domna Orpesa mea cosina germana... » a. 1147<sup>3</sup>.

PASTELERO 'persona que hace o vende pasteles' (< *pastel*), sin documentación en el *DCELC*, s. v. *pasta*, donde se hace derivar *pastel* del fr. ant. *pastel* 'gâteau', si bien Corominas no excluye que haya podido ser tomado del oc. ant. *pastel*, hoy usual hasta el Bearne con diversas variantes fonéticas (*FEW* VII, 746). La gran antigüedad del deriv. *pastelero* en Navarra y Aragón aboga en favor de un préstamo del simple oc. *pastel* a esta área, de donde pasaría luego al castellano ; téngase en cuenta que la primera documentación castellana de *pastel* del *DCELC* se da en Berceo, autor de grandes afinidades lingüísticas con el navarroaragonés.

Huesca : *don Domingo Pasteller* a. 1171, *Dominico Pastellero* a. 1191<sup>4</sup> ; Fontellas N : *Salvatore pastellero* a. 1220<sup>5</sup>.

PERLA. Battisti-Alessio, s. v. I (S. XIII), consideran préstamos italiano las formas francesa y española, opinión compartida por Bloch, s. v. *perle* ; el *DCELC*, s. v., fija la voz castellana en 1490 y piensa en el francés, catalán o italiano como posibles lenguas de origen. Razones cronológicas configuran *perla* como un préstamo occitano o catalán al aragonés, primer paso para su posterior irradiación al castellano : prov. ant. *perla* (otras variantes galorrománicas, *FEW* VIII, 253).

*don Lop de Perla* S. XII<sup>6</sup> ; Zaragoza : « paguen por centenal de joyas, de seda, de vestiduras de mulleres de seda, de *perlas* o de argent o de oro... » a. 1331<sup>7</sup>.

POTE 'vasija de poco tamaño' ; para el *DCELC*, s. v. *bote* II, el castellano ha tomado esta palabra del cat. *pot* 'bote, tarro' o del fr. *pot* íd. ; las fechas conocidas por el *DCELC* son : arag. *pote* 1373, cast. *potecillo* 1438. La forma castellana es tardía y préstamo evidente, pero probablemente

1. Huesca I, docs. 333, 396 ; p. 329, 393.

2. *DPilar*, doc. 239, p. 339.

3. Huesca I, doc. 179, p. 201.

4. Huesca I, doc. 274, p. 277 ; Huesca II, doc. 457, p. 446.

5. *CDRS*, doc. 118, p. 163.

6. *Documentación*, doc. 99, p. 188.

7. G. Tilander, *Documento desconocido de la Aljama de Zaragoza del año 1331*, Stockholm, 1958, p. 12.

no del catalán como quiere Corominas, y, desde luego, no lo es la palabra en navarroaragonés, donde nosotros la hemos documentado con bastante anterioridad no sólo a la datación de este lexicógrafo para el aragonés, sino incluso a las conocidas para el catalán, occitano y francés (*DCELC*; *FEW IX*, 262 : fr. *pot* 1160, prov. ant. *pot* 1280). Nos encontramos otra vez ante un elemento léxico de comunidad de sustrato entre el navarroaragonés, el catalán y las hablas ultrapirenaicas; que *pote* es término patrimonial de nuestro dialecto lo demuestra la circunstancia de hallarse registrada la grafía *pueto*, evolución normal navarroaragonesa del étimo \*PÖTTUS propuesto para este tipo.

« pro illa decima quod debetis donare quod donetis dos *puetos* de oleo » a. 1111<sup>1</sup>; Tudela N: VI *potos olei* a. 1149<sup>2</sup>; Huesca : *medio pueto de oleo* a. 1169, *Mahomat Poto* a. 1183<sup>3</sup>.

PUTA. Bloch, s. v. *putain*, señala el prov. ant. *puta* 'putain' como préstamo para el esp. *puta*; Corominas, *DCELC*, s. v. (S. XIII), se inclina por considerarlo directamente derivado del lat. vg. \*PUTTUS, -A (< PUTUS 'niño, -a'), hipótesis muy verosímil; con todo, llama la atención la coincidencia semántica entre *puta* del apodo aquí documentado (*Putu Urina* 'mala orina') y el prov. ant. *put* 'mauvais'.

*Martini Puta Urina* a. 1123<sup>4</sup>.

QUINTANA, nav. 'cauce provisional en el interior de un campo para la distribución de las aguas de riego' (arag. ant. *id.*). La voz *quintana* es vigente en catalán con distintas acs.; también está incluida en el *DRAE*, aunque según Corominas, *DCELC*, s. v. *cinco*, se trata de un término de procedencia regional en castellano, todavía desconocido de *Autoridades*. Sin embargo, ninguna de estas dos áreas lingüísticas conoce el significado hidronímico que hemos documentado en el Ebro navarro (cf. también Iribarren I, s. v.); en aragonés fue igualmente usual dicho vocablo, al parecer con el sentido de 'camino', más etimológico que la actual ac. navarra (< lat. QUINTANA 'calle principal de un campamento militar'). Por otro lado, este significado navarro de *quintana* encuentra un cercano paralelo en el léxico bearnés : *quintaa*, *quindaa* 'ravin', 'pli de terrain'<sup>5</sup>; Rohlf, *Le*

1. *Documentación*, doc. 28, p. 47.

2. *Archivo I*, doc. 18, p. 58.

3. *Huesca I*, docs. 258, 380; p. 264, 380.

4. *Documentación*, doc. 38, p. 67.

5. A. Pégorier, *Glossaire des termes dialectaux permettant de trouver le sens d'un grand nombre de toponymes de la Nouvelle Carte de France*, París (Inst. Géogr. Nat.) 1963, p. 334.

*gascon*, p. 84, menciona *quintaa* con estas acs. como forma anticuada, y recoge las variantes usuales sacadas de Palay : gasc. *quindà, quintà* ' chemin sur le flanc d'une colline ', ' flanc de coteau '.

Alagón Z : « prope ipsum ortum est illa *quintanella de meridie unde intrant ad illos alios ortos* » a. 1141 <sup>1</sup>; Sesa H : « rendimus in Sessa vobis Cipriano uno campo, parte illo rivo ad illa *quintanella* in boa de Guillem de Alcala » a. 1186 <sup>2</sup>.

SASTRE, occitanismo dudoso para G. Colón, *Occitanismos*, p. 165; el *DCELC*, s. v. (a. 1302), lo conceptúa préstamo del cat. *sastre*. El arag. ant. *sartre* podría referirse al prov. ant. *sartre*; su datación es anterior a las conocidas para la forma occitana y para el cat. ant. *sartre* (*FEW* XI, 236 : SS. XIII-XVI; *DCELC* : a. 1283).

Huesca : *Jordan Rener sartre* a. 1192 <sup>3</sup>.

SEGAL, arag. ant. ' centeno ' deriv. SEGALAR ' campo, tierra de centeno ' ; el aragonés concuerda en este tipo con el catalán y el resto de la Romania, frente a la extensa área iberorrománica del lat. hispánico CENTENUM : cast. *centeno* ; port. *centeio* / cat. *sègol, sègle, sègal* ; prov. ant. *segla* ; fr. *seigle*, etc.

A) *Segal*. Huesca : « novenam partem de tritico et de ordeo et de *secal* » a. 1205 <sup>4</sup>. B) *Segalar*. Huesca : *don Iohan del Secalar* a. 1212 <sup>5</sup>; Zaragoza : « un oliuar mio setiado en termino de Penaflor, que es dicto termino de *Segalar* » a. 1288 <sup>6</sup>.

TORTUGA. El *DCELC*, s. v., documenta para el castellano la variante *tartuga* en 1490 y verifica su ausencia en los glosarios aragoneses de h. 1400. No obstante, comprobamos la antigua constancia de este término como apodo aragonés y, habida cuenta de las fechas aducidas por Corominas para el Oriente peninsular (cat. *tartuga* 1371, valenc. *tortuga* 1324), la fecha-ción aragonesa supone una ajustada coincidencia cronológica con el registro de esta voz en la lengua de Oc, donde es conocida desde mediados del S. XII. De ser palabra importada, como piensa Corominas, el aragonés fue sin duda uno de los primeros dominios hispánicos donde fue introducida.

Huesca : « alio campo de los filios de Arnalt *Tartuga* » a. 1171 <sup>7</sup>.

1. J. M. Lacarra, *Documentos* (vid. n. 1, p. 332), doc. 220, p. 601.
2. *Huesca* I, doc. 409, p. 404.
3. *Huesca* II, doc. 465, p. 451.
4. *Huesca* II, doc. 654, p. 629..
5. *Huesca* II, doc. 752, p. 722.
6. *Encomienda*, doc. 261, p. 449.
7. *Huesca* I, doc. 275, p. 277.

## 5. CONCLUSIONES.

5.1. Hemos intentado demostrar que el espacio navarroaragonés no ha recibido la atención lexicológica que su crucial posición geográfica y consiguiente idiosincrasia lingüística merecen; puede decirse que esto constituye una laguna que incide no sólo en el terreno de los intercambios lexicales entre el dominio occitano y la Península Ibérica, sino también, de un modo más general, sobre la caracterización misma de las llamadas áreas galorrománica e iberorrománica en sus mutuas conexiones diacrónicas y sincrónicas. El estudio lexicológico del navarroaragonés ayudará a comprender mejor las gradaciones regionales del fondo léxico latino en la Romania occidental, así como el problema de las migraciones de palabras, sobre todo en lo que se refiere al periodo medieval, en el que se centra el apogeo de este dialecto.

5.2. Creemos que para la determinación de las interrelaciones lexicológicas entre áreas vecinas resulta eficaz distinguir los elementos léxicos de *comunidad de sustrato* de los préstamos propiamente dichos. A este respecto, no cabe duda de que una investigación suficientemente exhaustiva ha de descubrir en la región navarroaragonesa numerosos tipos patrimoniales de fuente etimológica común con el área occitana. En opinión de P. Nauton, *Limites*, p. 605: « L'apport des diverses couches linguistiques a dû être commun à tout le Sud-Ouest de la Romania, en deçà comme au-delà des Pyrénées. »

En cuanto al planteamiento de los préstamos occitanos al español, y de las voces hispánicas acogidas por la lengua de Oc, estará irremisiblemente viciado de antemano si se olvida el papel transmisor de nuestro dialecto. Efectivamente, si los occitanismos son casi exclusivamente de época medieval, resulta un anacronismo hablar de « español » con relación al occitano, a no ser que ello se justifique con un manifiesto deseo de generalización sincrónica; pero, en un enfoque radicalmente científico del problema, habría que deslindar qué términos occitanos penetraron directamente en castellano, y cuáles en ámbitos lingüísticos después castellanizados, pero que, a su vez, remodelaron el castellano invasor, ayudando así a configurar la nueva entidad lingüística que llamamos « español ». En el reducido *corpus* léxico que acompaña a este trabajo habrá podido atisbarse la luz que la historia lexicológica del navarroaragonés puede arrojar tanto sobre la identificación genealógica de ciertas parcelas del acervo léxico hispánico

y otras del Mediodía francés, cuanto sobre el intercambio de palabras que en el pasado se operó a través de los Pirineos.

Ahora bien, es de todo punto impensable que el navarroaragonés haya sido nunca un mero receptáculo de corrientes léxicas procedentes de las áreas vecinas : castellana, catalana y occitana ; puesto que ha sido encrucijada lingüística entre las tres, mostrará afinidades genealógicas, en distinta proporción pero en igualdad etimológica, con cada una de ellas : aquí reside la verdadera naturaleza, la genuina personalidad lexicológica del navarroaragonés <sup>1</sup>.

Universidad de Zaragoza.

Juan A. FRAGO GRACIA.

#### FUENTES DOCUMENTALES

- Archivo I* : Delfina Vainor, *Documentación del Archivo de la Catedral de Tudela (1091-1179)*, tesis de licenciatura mecanografiada, Valencia 1960.  
*Archivo II* : Emilia Salvador, *Documentación del Archivo de la Catedral de Tudela (1179-1221)*, tesis de lic. mecanografiada, Valencia 1961.  
*Casbas* : A. Ubieto, *Documentos de Casbas*, Valencia 1966.  
*CDRS* : C. Marichalar, *Colección diplomática del rey Don Sancho VIII (El Fuerte) de Navarra*, Pamplona 1934.  
*Concejo* : A. Canellas, *Colección diplomática del Concejo de Zaragoza (Años 1119-1276)*, Zaragoza 1972.  
*Documentación* : M. Asunción Lluch, *Documentación pinatense del S. XII*, tesis de lic. mecanografiada, Valencia 1959-60.  
*DPilar* : L. Rubio, *Los documentos del Pilar. Siglo XII*, en *AFA XVI-XVII*, Zaragoza 1965-66, p. 215-450.  
*Ebro II, III* : J. M. Lacarra. *Ebro II* (vid. n. 1, p. 332) ; *Ebro III*, en *EEMCA V*, Zaragoza 1952, p. 511-668.  
*Encomienda* : M. Luisa Ledesma, *La Encomienda de Zaragoza de la Orden de San Juan de Jerusalén en los siglos XII y XIII*, Zaragoza 1967.  
*Fuentes* : A. San Vicente, *Colección de fuentes de Derecho municipal aragonés del Bajo Renacimiento*, Zaragoza 1970.  
*Textos* : F. González Ollé, *Textos lingüísticos navarros*, Pamplona 1970. Vid. también bibliografía documental en las notas 2 p. 305, 10 p. 310, 3 p. 312, 5 p. 328, 7 p. 333.

1. Por eso resulta insostenible la afirmación de B. Pottier referida al estado del aragonés al finalizar la Edad Media : « Le fond du lexique aragonais est nettement castillan. L'aspect phonétique ou morphologique est aragonais lorsque les langues ont évolué, dans telle circonstance, différemment » (vid. n. 2, p. 319 : *L'évolution*, p. 196). De este modo se pierde de vista la real difusión areológica de innumerables tipos léxicos, se desconoce la realidad dialectal y se deforma anacrónicamente el proceso migratorio de los elementos de vocabulario.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alvar, *Dialecto* : *El dialecto aragonés*, Madrid (Gredos) 1953.
- Battisti-Alessio : C. Battisti y G. Alessio, *Dizionario etimologico italiano*, Firenze (G. Barbèra) 1968.
- Bloch : O. Bloch y W. von Wartburg, *Dictionnaire étymologique de la langue française*, París (PUF) 1968, quinta ed.
- Borao : J. Borao, *Diccionario de voces aragonesas*, Zaragoza 1859.
- Colón, *Catalanismos* : G. Colón, *Catalanismos*, en *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, Madrid (CSIC) 1967, t. II, p. 193-238.
- Colón, *Occitanismos* : *ibid.*, p. 153-192.
- DCELC : J. Corominas, *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*, Berna (Ed. Francke) 1970.
- DRAE : Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, Madrid 1970.
- FEW : W. von Wartburg, *Französisches Etymologisches Wörterbuch*, Basel (R. G. Zbinden) 1944 ss.
- Iribarren I, II : J. M. Iribarren, *Vocabulario navarro* (I), *Adiciones al vocabulario navarro* (II), Pamplona (Inst. Príncipe de Viana) 1952, 1958.
- Lacarra, *Aragón* : J. M. Lacarra, *Aragón en el pasado*, Madrid (Austral) 1972.
- Lacarra, *Colonisation* : « A propos de la colonisation ' franca ' en Navarre et en Aragon », en *Annales du Midi* LXV, Toulouse 1953, p. 331-342.
- Malvezin : P. Malvezin, *Glossaire de la langue d'Oc*, París 1908-09.
- Nauton, *Limites* : P. Nauton, « Limites lexicales ' ibéroromanes ' dans le Massif Central », en *Actas del VII Congreso Internacional de Lingüística Románica*, Barcelona 1955, t. II, p. 591-608.
- Palay : S. Palay, *Dictionnaire du béarnais et du gascon modernes* (*Bassin aquitain*), París 1961.
- Pottier, *Éléments* : B. Pottier, « Les éléments gascons et languedociens dans l'aragonais médiéval », en *Actas del VII Congreso Internacional de Lingüística Románica*, Barcelona 1955, t. II, p. 679-689.
- Rohlf, *Le gascon* : G. Rohlf, *Le gascon. Études de philologie pyrénéenne*, Tübingen-Pau (Max Niemeyer Verlag) 1970, segunda ed.